



UNIVERSIDAD DE MORON

Secretaría Académica de la Universidad de Morón
Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades

Carrera:
DIPLOMATURA EN

Asignatura:
Perspectiva Socio Política

Responsable de la asignatura: Claudia Silvina Córdoba

Carga horaria: 48 horas

Régimen de cursada: Primer cuatrimestre

Ciclo lectivo: 2015

PROPOSITOS Y FUNDAMENTOS

La educación es un reflexionar comprometido. Reflexionar que requiere partir del contexto socio – político – económico – cultural en el que uno se halla inserto. Esta concepción requiere, por la tanto, abordar el fenómeno educativo considerando su interacción con distintas dimensiones, tales como la social, política, económica, histórica e institucional, para contextualizar la realidad educativa, de manera de poder comprender la estructura y dinámica de las instituciones educativas en las que uno se halla inserto¹.

Ahora bien, la herramienta indispensable para la instrumentación de toda Política Educativa es la Legislación ya que constituye el medio que permite concretizar los postulados de la misma. De allí el abordaje de su análisis.

Pues bien, la propuesta de la Asignatura es la de propiciar la reflexión, bajo una mirada crítica, sobre la educación en los inicios del Siglo XXI ya que a veces se observa que se encuentra ante encrucijadas paradójales que es importante examinarlas y analizarlas.

OBJETIVOS

- Comprender la interrelación existente entre política, sistema social y sistema educativo.
- Percibir la incidencia del contexto socio - político sobre el fenómeno educativo.
- Proporcionar los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica en los procesos de transformación educativa para que la asignatura sirva como herramienta de trabajo.
- Analizar la correspondencia que existe entre el ordenamiento jurídico y las dimensiones de la Política Educativa.

CONTENIDOS

¹ Fuente: Diseño curricular para la formación docente de grado. (1999)

La Política Educativa desde el análisis social

Ubicación conceptual de la Política Educativa: fundamentos de la Política Educativa y dimensiones. Enfoques que fueron configurando la situación actual del campo de estudio de la política educativa: problemáticas actuales.

Bibliografía:

- Pedro, Francesc y Puig, Irene (1998). Las reformas educativas. Una perspectiva educativa y comparada. Barcelona. Paidós. Pp. 21 a 30
- Vitar, Ana (2006). Las políticas y lo(s) político(s). En Vitar, Ana (coord.). Políticas de educación. Razones de una pasión. Argentina. OEI. Miño y Dávila Editores. Pp. 25 a 49.

La toma de decisión en educación

Complejidad y alcance del análisis político. La participación en el diseño de políticas educativas. Las formas de la descentralización: desconcentración, devolución, privatización, elección de escuelas y gestión autónoma de las escuelas. Las reformas educativas como instrumento político: carácter e implicancias. La perspectiva de la evaluación de las políticas educativas

Bibliografía:

- Delors, Jacques (1996). El papel político: tomar decisiones en educación. En: La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Capítulo 8: Madrid. España. Santillana Unesco. Pp. 90-105 Disponible en: http://www.educa.madrid.org/cms_tools/files/6bebccef-888c-4dd6-b8c1-d0f617656af3/La_educacion.pdf.
- Tiana, Alejandro. (2009). Evaluación y cambio educativo: los debates actuales sobre las ventajas y los riesgos de la evaluación. En Martín, Elena y Martínez Rizo, Felipe (coord.). Avances y desafíos de la evaluación educativa. Metas educativas 2021. Madrid. OEI. Fundación Santillana. Disponible en: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article9225>
- Frigerio Graciela ¿Las reformas educativas reforman las escuelas o las escuelas reforman las reformas? En Análisis de perspectivas de la educación en la región de América Latina y el Caribe. Seminario sobre Perspectivas de la educación en la Región de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 23/25 de agosto de 2000. UNESCO-SANTIAGO. Febrero 2001. Pp. 231 – 251. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001349/134963s.pdf>

Bases legales del sistema Educativo Argentino

Discursos y debates político-educativos en la Legislación Nacional: derecho a la educación, libertad de enseñanza, igualdad de oportunidades; el principio de gratuidad y equidad como orientador de la política educativa.

- Constitución Nacional: alcances y posiciones en materia educativa. La educación a partir de la reforma constitucional de 1994. La educación en los Tratados Internacionales.
- Ley Federal de Educación (Ley 24.195/1993), Ley de Educación Nacional (Ley 26.206/2006) y Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires (Ley 13.688/2007)
- Implementación de políticas educativas nacionales a través de las distintas leyes: Ley de Educación Técnico Profesional (Ley 26.058/2005); Ley de los 180 días de clase (25.864/2004); Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150/2006)
- Políticas de financiamiento de la educación: Ley de Financiamiento Educativo (Ley 26.075/2006)
- Ley de Educación Superior (Ley 24.521/1995): regulación, alcances y perspectivas.

Bibliografía²:

- Nosiglia, María Catalina. El proceso de sanción y el contenido de la Ley de Educación Nacional N° 26206: continuidades y rupturas. Praxis Educativa, número 11, 2007. Pp. 113-138. Universidad Nacional de La Pampa. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=153112899011>
- Morduchowicz, Alejandro (2008). El federalismo fiscal-educativo argentino. UNESCO. IPE. Disponible en: <http://www.iipe-buenosaires.org.ar/documentos>

Páginas para consultar en la Web

Asociaciones y Organismos Internacionales

- ☞ Banco Interamericano de Desarrollo. www.iadb.org
- ☞ Banco Mundial. www.worldbank.org
- ☞ Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. www.clacso.edu.ar
- ☞ Iipe - Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. <http://www.iipe-buenosaires.org.ar/>
- ☞ Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. www.iesalc.unesco.org.ve
- ☞ Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI). <http://www.oei.es/>
- ☞ Preal – Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. <http://www.preal.org/>
- ☞ Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación. www.reduc.cl
- ☞ Siteal: Sistemas de información de tendencias educativas en América Latina: www.siteal.iipe-oei.org
- ☞ Unesco – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://www.unesco.org/>

Organismos Nacionales

- ☞ Biblioteca Nacional de Maestros. www.bnm.me.gov.ar
- ☞ Congreso Nacional. www.congreso.gov.ar
- ☞ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. www.indec.mecom.ar
- ☞ Ministerio de Economía www.mecom.gov.ar / www.infoleg.mecon.gov.ar
- ☞ Ministerio de Educación Nacional. <http://www.me.gov.ar/>
- ☞ Ministerio de Educación Provincia de Buenos Aires. <http://abc.gov.ar/>

Otros links Educativos

- ☞ Academia Nacional de Educación. <http://www.acaedu.edu.ar/>
- ☞ EDUC.AR - Portal Educativo del Estado argentino. <http://www.educ.ar/>
- ☞ Portal Educa-Red: www.educared.org.ar
- ☞ RINACE – Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar. <http://www.rinace.org/>
- ☞ Revista Anales de la Educación – Dirección de educación Prov. Bs. As. <http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/default.cfm?IdP=37>
- ☞ Revista el Monitor de la Educación – Ministerio de Educación de Argentina http://www.me.gov.ar/monitor/ed_anter.htm

² Textos de las normas legales disponibles en las siguientes páginas Web:

- Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación: <http://portal.educacion.gov.ar/consejo/legislacion/>
- Biblioteca Nacional de Maestros: http://www.bnm.me.gov.ar/cgi-bin/wxis.exe/opac/?IsisScript=opac/opac.xis&dbn=NORMAS&ver_form=1&sala=
- Ministerio de Economía, Información Legislativa: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/mostrarBusquedaNormas.do>
- Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación: <http://portal.educacion.gov.ar/consejo/legislacion/>
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: <http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/index.php>

METODOLOGIA DE TRABAJO

- Se alterará la exposición con el diálogo – debate
- Se propiciará la lectura crítica e interpretativa de la bibliografía, a través de guías que orienten su comprensión, para que luego se puedan realizar diálogos, debates así como también el intercambio de opiniones.
- Se analizará y debatirá el trabajo con material periodístico.

PAUTAS DE APROBACION

Será condición de aprobación:

- La asistencia a los encuentros presenciales.
- La participación en las clases, a través del diálogo y debate, sobre la lectura del material bibliográfico.
- La elaboración de un trabajo cuyas consignas serán entregadas en la última clase asignada. La fecha de entrega del mismo se establecerá oportunamente

Se considerará como valioso la contribución que los participantes puedan hacer, tanto en lo referente al material bibliográfico, así como también los aportes a través del foro.